UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MINORISTA DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, AÑO 2022.

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

ANA SOFÍA DEL ÁGUILA GARCÍA

ANTONY ANDRÉS RÍOS CUEVA

Pucallpa, Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08:00 P.M. del día sábado 17 de diciembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Dr. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro) y Mg. Nelson Manuel Vasquez Saucedo (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MINORISTAS DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, AÑO 2022"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Ana Sofia Del Aguila Garcia y Antony Andres Rios Cueva, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

POR MAYORIA

Siendo las 08:55 P.M. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Dr. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro

Mg. Nelson Manuel Vasquez Saucedo
Miembro

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

APROBACIÓN Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa



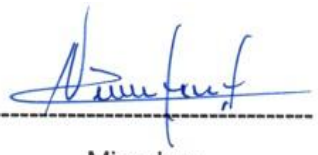
Presidente

Dr. Jackie Frank Chang Saldaña



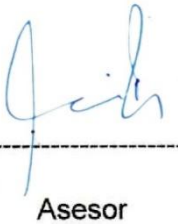
Miembro

Mg. Nelson Manuel Vasquez Saucedo



Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes



Asesor

Bach. Ana Sofia Del Aguila Garcia



Tesista

Bach. Antony Andres Rios Cueva



Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0751-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final de Tesis, **titulado:**

"LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MINORISTA DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, AÑO 2022".

Autor(es)	:	**DEL ÁGUILA GARCIA, ANA SOFÍA** **RÍOS CUEVA, ANTONY ANDRÉS**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor (a)	:	Dr. Cachay Reyes, Lincoln Fritz

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 9%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 07/12/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Ana Sofia Del Aguila Garcia

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

En la Facultad: Ciencias Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 20 / 10 / 2023

Email: anagarcia12as@gmail.com
Teléfono: 942174714

Firma:
DNI: 72225138

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Antony Andres Rios Cuevas

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del mercado mayorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fitz Cachay Reyes

En la Facultad: Cs. Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 20 / 10 / 2023

Email: andresriosCUE@gmail.com
Teléfono: 957330319

Firma:
DNI: 77073540

DEDICATORIA

A mis padres, gracias por ser mi apoyo incondicional, para poder concluir satisfactoriamente con este camino que es mi desarrollo profesional.

Ana Sofía.

A toda mi familia porque con sus consejos, y confianza que depositaron en mí, pude lograr con mi meta trazada.

Antony Andrés.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a la Universidad Nacional de Ucayali, en especial a la especialidad de ciencias contables, a nuestros profesores quienes con sus apoyo y enseñanzas constituyeron la base en nuestra vida profesional.

Asimismo, un agradecimiento a mi asesor, Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes, por permitirnos participar en uno de sus proyectos y por su entrega incondicional durante el desarrollo de nuestra tesis. Gracias por sus orientaciones.

.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA vii

AGRADECIMIENTO viii

ÍNDICE DE CONTENIDO ix

ÍNDICE DE TABLAS xii

ÍNDICE DE FIGURAS xiii

ÍNDICE DE ANEXOS xiv

RESUMEN xv

ABSTRACT xvi

INTRODUCCIÓN xvii

CAPÍTULO I 18

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 18

1.1. Descripción del problema 18

1.2. Formulación del problema 20

1.2.1. Problema general 20

1.2.2. Problemas específicos 20

1.3. Objetivos 20

1.3.1. Objetivo general 20

1.3.2. Objetivos específicos 21

1.4. Hipótesis 21

1.4.1. Hipótesis 21

1.5. Variables 22

1.6. OPERACIONALIZACIÓN de variables 23

1.7. Justificación 24

1.7.1. Justificación Teórica 24

1.7.2. Justificación Metodológica 24

1.7.3. Justificación Practica 24

CAPÍTULO II. 25

MARCO TEÓRICO 25

2.1. Antecedentes del problema 25

2.1.1. Antecedentes internacionales 25

2.1.2. Antecedentes nacionales 26

2.1.3. Antecedentes locales 29

2.2. Bases teóricas del problema 30

2.2.1. Base teoría de la variable 1 30

2.2.2. Base teórica de la variable 2 32

2.3. Definición de términos básicos 34

CAPÍTULO III. 36

MARCO METODOLÓGICO 36

3.1. Método de investigación 36

3.2. Población y muestra 37

3.2.1. Población 37

3.2.2. Muestra 37

3.3. Instrumentos de recolección de datos 37

3.3.1. Técnicas.....37

3.3.2. Instrumentos de recolección.....37

3.3.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección 37

3.4. Procedimiento de recolección de datos 37

3.5. Tratamientos de los datos 37

CAPÍTULO IV. 39

RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... 39

4.1. Resultados descriptivos.....39

4.2. Prueba de normalidad 43

4.3. Prueba de hipótesis.....43

4.4. Discusión de los resultados 45

CONCLUSIONES 48

SUGERENCIAS..... 49

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 50

ANEXOS..... 53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio. 23

Tabla 2. Variable 1 Cultura tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. 39

Tabla 3. Dimensión 1 Conocimiento tributario & Variable 2 Formalización tributaria. 40

Tabla 4. Dimensión 2 Conciencia tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. .. 41

Tabla 5. Dimensión 3 Orientación tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. . 42

Tabla 6. Prueba de normalidad. 43

Tabla 7. Contraste de la hipótesis general. 43

Tabla 8. Contraste de la hipótesis específica 1. 44

Tabla 9. Contraste de la hipótesis específica 2. 44

Tabla 10. Contraste de la hipótesis específica 3. 44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de investigación. 36

Figura 2. Variable 1 Cultura tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. 39

Figura 3. Dimensión 1 Conocimiento tributario & Variable 2 Formalización tributaria. 40

Figura 4. Dimensión 2 Conciencia tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. . 41

Figura 5. Dimensión 3 Orientación tributaria & Variable 2 Formalización tributaria. 42

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos 53

Anexo 2. Matriz de consistencia. 56

RESUMEN

Este estudio estableció como objetivo general determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. Su investigación fue de tipo aplicada, su nivel fue no experimental y su diseño de estudio fue descriptivo correlacional causal con su variante transversal, tuvo población de tamaño 1000 y su muestra estuvo conformada por 1000 comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa, empleó como técnica la encuesta y sus instrumentos fueron dos cuestionarios con sus respectivos ítems. Respondiendo al objetivo general, se tuvo que el 53.0% indicaron que la cultura tributaria y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022; así mismo se aceptó la hipótesis general, es decir que sí existe una relación muy significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, año 2022 (rho de 0.823 y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05).

Palabras claves: *Cultura tributaria, conocimiento tributario y formalización tributaria.*

ABSTRACT

This study established as a general objective to determine the relationship that exists between the tax culture and the tax formalization of the merchants of the retail market of the city of Pucallpa, Year 2022. Its research was of an applied type, its level was non-experimental and its design of The study was descriptive, correlational, causal with its cross-sectional variant, had a population of 1,000, and its sample consisted of 1,000 merchants from the retail market in the city of Pucallpa. The survey was used as a technique, and its instruments were two questionnaires with their respective items. Responding to the general objective, it was found that 53.0% indicated that the tax culture and tax formalization is regular in the merchants of the retail market of the city of Pucallpa, Year 2022; Likewise, the general hypothesis was accepted, that is, there is a very significant relationship between the tax culture and the tax formalization of the merchants of the retail market of the city of Pucallpa, year 2022 (rho of 0.823 and the Sig. (bilateral) of 0.000 less than 0.05).

Keywords: *Tax culture, tax knowledge and tax formalization.*

INTRODUCCIÓN

En América Latina la recaudación tributaria se ve afectada por la corrupción, según el Centro Interamericano de Administración Tributaria, el FMI destina el 1.5% del PBI para hacer el seguimiento y sancionar a los corruptos, demostrando que el 2% de los sobornos descubiertos se realizaron entre 1999 al 2017; teniendo como causal principal el sentimiento de adversidad al pago de sus tributos, visibilizándose en la resistencia al pago de impuestos, rechazo, fraudes, actitudes de evasión, impugnaciones, desconocimiento del tema, desautorización y baja transparencia y eficiencia de los órganos de administración tributaria, mala utilización de bienes y patrimonios públicos.

Hernández (2021) hace referencia que en el Perú existe desconocimiento sobre formalización tributaria, la mayoría de los negocios de los mercados y fuera de ellos son informales. Según el INEI aplicada el 2015 por primera vez, saca a la luz la realidad de la informalidad en el país, explicando que de cada 10 negocios 8 muestran una informalidad competencial para su producto bandera. Teniendo como tres factores limitantes al desarrollo de la empresa entre ellos: demanda limitada 36.7% difícil acceso financiero 34.8%, enorme y engorroso reglamento tributario 30.60%. El 84.20% de las microempresas en el Perú señalan ubicarse en una informalidad de competitividad, disminuyendo en la gran empresa y mediana a 65.3%.

Este estudio está redactado por cuatro capítulos y en ellas se sustenta con los estudios realizados o antecedentes, las teorías de ambas variables, la metodología utilizada, los resultados que se han obtenido, las conclusiones y sugerencias que se establecieron como aporte y solución a esta problemática actual y así dar y/o brindar posibles soluciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los ciudadanos se han movilizado ya que la informalidad tributaria ha aumentado por la pandemia del COVID 19, los empresarios han experimentado una severa recesión por las restricciones sociales y de salud, muchos trabajadores han sido despedidos y en algunos casos declarados en quiebra. Inicia tu negocio en poco tiempo para formalizar y utiliza las calles principalmente para vender productos que te ayuden a sobrevivir en tiempos de crisis. (Castillo y Quispe, 2022)

Bobis (2020) Según el Centro Interamericano para la Administración Tributaria, la recaudación de impuestos en América Latina se ve afectada por la corrupción, y el Fondo Monetario Internacional gasta el 1,5 por ciento del PIB en monitorear y castigar la corrupción, lo que sugiere que el 2 por ciento de los casos de soborno descubiertos durante 1999 tuvieron lugar y 2017; siendo las principales razones para ello la resistencia fiscal, la negativa, el fraude, la evasión fiscal, las impugnaciones, el desconocimiento del tema, la negativa, la poca transparencia y la insatisfacción con el pago de impuestos, lo que por supuesto es muy importante en términos de eficiencia fiscal. Manejo y uso indebido de bienes y bienes del Estado.

En cuanto al contexto nacional, Según el gerente de desarrollo COFIDE. Menciona en su entrevista que “El empresario peruano tiene uno de los niveles de emprendimiento más altos en el mundo, pero menos del 20% de Mypes acceden a una capacitación tributaria esto hace que los contribuyentes incurran

en infracciones tributarias por la inexistencia de orientación sobre cómo opera la tributación. (Terrones, 2014).

Hernández (2021) afirma que Perú no tiene conocimiento de la formalización tributaria y que la mayoría de las transacciones dentro y fuera del mercado son informales. Según el INEI, que se lanzó por primera vez en 2015, 8 de cada 10 empresas son competitivas en sus principales productos, lo que resalta la informalidad del país. La existencia de tres factores que limitan el desarrollo de la empresa: 36,7% demanda limitada, 34,8% capital no disponible y 30,60% regulaciones fiscales onerosas y duras. Mientras que el 84,20% de las pequeñas empresas en Perú dijeron operar en el sector informal en términos de competitividad, este porcentaje se redujo a 65,3% entre las medianas y grandes empresas.

Según Núñez (2018), la cultura tributaria se basa en el supuesto de que “nadie quiere pagar impuestos” y muchas personas lo utilizan para evitar pagar impuestos o simplemente por desconocimiento. El motivo de su uso se puede dividir en dos versiones. Uno es la economía y el otro es la burocracia. Primero, puede usarse para impuestos que reducen las ganancias, mientras que la reducción de impuestos puede aumentar las ventas al ofrecer productos más baratos. En segundo lugar, mencionaste el tema de clasificar cada página. Es tan difícil como la visión social del sistema tributario.

En conclusión, en la región de Ucayali no es ajeno a la cultura tributaria y la formalización de diversos comerciantes, no solo en el mercado, sino también en todos los demás lugares de libre comercio y no pago de impuestos. Como resultado de este estudio, surgieron las siguientes preguntas: ¿Qué relación

existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?
- ¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?
- ¿Qué relación existe entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación que existe entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

- Indicar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

- Precisar la relación que existe entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis

1.4.1.1. Hipótesis general

- Existe una relación muy significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

1.4.1.2. Hipótesis especificas

- Existe una relación muy significativa entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

- Existe una relación muy significativa entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

- Existe una relación muy significativa entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable 1 Cultura Tributaria

- Definición conceptual

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Arévalo, 2019)

- Definición operacional

La variable cultura tributaria se definió operacionalmente mediante las dimensiones conocimiento tributario, conciencia tributaria, orientación tributaria.

1.5.2. Variable 2 formalización tributaria

- Definición conceptual

Según Martínez (Citado por Castillo y Quispe, 2022), son un conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria. (p.33).

- Definición operacional

La variable formalización tributaria se definió operacionalmente mediante las dimensiones capacitación para la formalización tributaria, acceso a la formalización tributaria, obligaciones formales.

1.6. **OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Variable 1: Cultura tributaria	Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Arévalo, 2019)	La variable cultura tributaria se definirá operacionalmente mediante las dimensiones conocimiento tributario conciencia tributaria Orientación tributaria.	Conocimiento tributario	-Conocimiento tributario -Información tributaria -Cumplimientos tributarios	Siempre A veces Nunca
			Conciencia tributaria	-Motivación tributaria. -Cumplimiento del pago. -Percepción de la equidad tributaria	
			Orientación tributaria	-Presupuesto del negocio. -Rendición de cuentas. -Charlas informativas de tributos	
Variable 2: Formalización tributaria	Según Martínez (Citado por Castillo y Quispe, 2022), son un conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia tributaria y orientación tributaria. (p.33)	La variable formalización tributaria se definirá operacionalmente mediante las dimensiones capacitación para la formalización tributaria acceso a la formalización tributaria obligaciones formales.	Capacitación para la formalización tributaria	. *-Beneficios tributarios.* *-Formación tributaria* *-Asesoramiento.*	Siempre A veces Nunca
			Acceso a la formalización tributaria	*-Fortalecimiento cultural* *-Valores cívicos tributarios* *-Deber tributario.*	
			Obligaciones formales	*-Obtención del RUC.* *-Declaración de impuestos.* *-Emisión de comprobantes.*	

Fuente: *Elaboración propia*

1.7. JUSTIFICACIÓN

1.7.1. Justificación Teórica

En lo teórico, se justificó porque, el trabajo contiene diversas definiciones y conceptos citados de diversos estudios relacionados a las variables la cultura tributaria y formalización tributaria.

1.7.2. Justificación Metodológica

En lo metodológico ya que, este estudio construyo dos instrumentos validados y con un nivel de confiabilidad aceptable y esta sirva de base metodológica de los estudios que se desarrollaran más adelante.

1.7.3. Justificación Practica

En lo práctico, este estudio se sustentó, ya que brindo soluciones directas a partir de los daros recolectados y procesados para mejorar la cultura tributaria e informar a los comerciantes sobre la formalización tributaria del negocio que hoy en día lo desarrollan.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1. Antecedentes internacionales

Valdez y Martínez (2018), en su investigación científica *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo,* concluyeron que:

> Junto con los resultados alcanzados, las autoridades tributarias deben promover la educación fiscal de los empresarios a través del diálogo educativo para informar y mejorar la información con el fin de fortalecer y regular gradualmente la cultura tributaria. El eje central de la promoción de la cultura tributaria es el conocimiento, la educación y la comprensión para generar mecanismos de formalización de la actividad económica y generar cultura tributaria en los comerciantes de los mercados municipales. El estudio fue inicialmente exploratorio y utilizó un enfoque bibliográfico. Los resultados muestran o confirman que no existe información sobre los impuestos a pagar por las empresas que operan en el mercado municipal de San Lorenzo.

Maldonado, Largo, Torres, y Moreno (2019), en su investigación *Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano,* sostuvieron que:

> Los resultados alcanzados por las Mipymes, que dividen el sector según las leyes de producción, comercio e inversiones orgánicas de Ecuador, las sitúan en una posición de liderazgo en el ámbito

económico y requieren del apoyo de la oficina tributaria para las Pymes. Esto representa el 99,5% de las empresas de mi país. y desarrollo social, participan en la productividad de nuestra matriz nacional, por lo que su aporte a la economía ecuatoriana es muy importante.

Ortiz (2021), en su estudio *Cultura tributaria y formalización en el sector comercial*, sostuvo que:

> Este estudio revela la importancia de la cultura tributaria en la formalización al analizar su ubicación en la recaudación de impuestos, derechos y donaciones para que la sociedad pueda hacer frente a sus gastos e inversiones. Personas físicas u organizaciones que realicen negocios en áreas necesarias para garantizar la calidad de vida en sociedad y el sector formal sujeto al bienestar legal y social, acceso al crédito, competitividad en el mercado, contratos, etc.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Tintaya (2017), en su tesis *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes del mercado mayorista Vinocanchón del distrito de San Jerónimo Cusco, 2016*, sostuvo que:

> En el año 2016 se muestra si existe relación entre la cultura tributaria y la regularización de comerciantes en el mercado de *Vinocanchón* del distrito de San Jerónimo Cusco. Provincia de San Jerónimo Cusco, 2016. En el año 2016 se demostró que existe una relación entre la educación tributaria y la regularización de los

comerciantes en el mercado de *Vinocanchón* del distrito de San Jerónimo Cusco.

Cashpa y Prado (2019), en su tesis *La Cultura Tributaria y la Formalización de los Comerciantes de Ropa en el Mercado Modelo de Chimbote 2018, concluyeron que:*

> Resultados: El 100% (38), el 89% (34) de los decoradores de exteriores encuestados tenían un alto nivel de conocimiento fiscal ya que entendían el impuesto territorial, el 8% (3) tenían precios razonables y el 3% (1) eran bajos. El 100% (38) y el 63,16% (24) de los encuestados dijeron que creen que es necesario presentar los comprobantes de pago, mientras que el 36,84% (14) dijeron que no es necesario a menos que lo solicite el cliente. Si bien el 74% (28) del 100% (38) de los encuestados conocía el sistema tributario, estaban cubiertos por RUS pagando 20 o 50 pasos por mes, aunque la Sunat no brindó entrevistas y capacitaciones, el 26% (10) no conocen el aplicable. normas. Del 100% (38) fabricantes de equipos de cómputo encuestados, el 71% (27) ha formalizado su trabajo, mientras que el 29% (11) no lo ha hecho. Se acabó el examen: para nuestros propósitos generales, se puede concluir que estos empresarios tienen una alta cultura tributaria y en su mayoría son funcionarios públicos, lo que ha contribuido al desarrollo de nuestra ciudad.

Arévalo (2019), en su tesis *Cultura tributaria para la formalización de los comerciantes del mercado del sector fila Alta Jaén – 2017*, concluyó que:

> La mayoría de los comerciantes no están formalizados porque no tienen una cultura básica de educación tributaria, y viendo el estado actual de formalización de los comerciantes del sector Villa Alta Jaén, se concluye que no están formalizados porque están incompletos. concluyó Sí, falta un conocimiento básico de la cultura tributaria, similar a la cultura tributaria que fomenta la formalización, porque indican que en algunos casos se debe presentar comprobante de pago y no se puede hacer por no estar formalizado. Es necesario que el Estado y otras instituciones implementen planes estratégicos adecuados para incentivar la formalización de los empresarios, ya que esto previene la evasión fiscal y promueve el desarrollo de nuestro país.

Rosales (2021), en su tesis *La cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes del mercado modelo privado de la cuidad de Huánuco 2021*, concluyó que:

> Los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y la formalización empresarial para los comerciantes típicos del mercado, ya que el coeficiente de correlación de la prueba de Pearson de 0,543 varía desde menos de 0,000 (p calculado) hasta menos de 0,05 (valor p). Existe una correlación moderadamente positiva entre las variables.

Castillo y Quispe (2022), en su tesis *La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Bagua Grande 2022*, sostuvieron que:

> Los resultados determinaron que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0, 958 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 (P-valor ≤ 0.01).

2.1.3. Antecedentes locales

Valera, Tueros y Riveiro (2018), en su tesis *Responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa, 2017*, concluyeron que:

> Existe relación positiva muy baja y no significativa entre la responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes, del mercado minorista de Pucallpa, 2017, determinándose que la responsabilidad social no contribuye a revertir la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa.

Panduro (2021), en su tesis *Cultura tributaria y formalización de MYPEs del rubro restaurantes en la zona urbana de Pucallpa, 2020*, sostuvo que:

La principal conclusión del estudio es que no existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la regularización de Mypes en el rubro restaurante en el área metropolitana de Pucallpa, ya que el puntaje Rho = 0.158 y el valor P = 0.461 es débil e inexistente. - Correlación positiva significativa.

2.2. BASES TEÓRICAS DEL PROBLEMA

2.2.1. Base teoría de la variable 1

2.2.1.1. Definición de cultura tributaria

Es el comportamiento que resulta del cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias con base en la racionalidad del contribuyente, los valores morales personales, el cumplimiento de la ley, la responsabilidad cívica y la solidaridad social. (Arévalo, 2019)

Según Ramos, (Citado por Castillo y Quispe, 2022), Considera la cultura tributaria como un conjunto de supuestos básicos sobre el comportamiento de los ciudadanos que aceptan lo que se debe y no se debe hacer en relación con el pago de los impuestos públicos, lo que conduce a un mayor o menor cumplimiento tributario. (p.66)

Según Roca (Citado por Arévalo, 2019), La cultura tributaria es el conjunto de información y comprensión de los impuestos en un país en particular y el conjunto de percepciones, estándares, costumbres y actitudes de la sociedad hacia los impuestos.

2.2.1.2. Dimensiones de la cultura tributaria

- **Dimensión 1 conocimiento tributario**

Según Ruíz (Citado por Castillo y Quispe, 2022), La cultura tributaria es el conjunto de información y conocimientos que indican que, en un determinado país, en el mundo actual en el que vivimos, el conocimiento tributario no es solo en el ámbito de

los negocios, sino un conocimiento que todo ciudadano debe tener se define como el nivel de La urgencia de poder realizar con eficacia y eficiencia las actividades que realizan. Por ello, se considera un requisito importante evitar en lo posible la persecución por parte de la SUNAT al ejercer actividades profesionales o técnicas en los servicios estatales. Los conocimientos tributarios se deben impartir en las escuelas de educación básica continua con énfasis obligatorio. Esto no sucede actualmente. Para evitarlo no hay expertos en las aulas que compartan estos conocimientos. Tasa de gestión de la SUNAT.

- **Dimensión 2 conciencia tributaria**

Según Ruíz (Citado por Castillo y Quispe, 2022), Se explica por dos factores principales cuyo propósito principal es que el contribuyente, a través del sentido común, tome una posición respecto al pago de impuestos y derechos. El primer proceso aborda la percepción de los impuestos como un proceso y tiene como objetivo dar forma a la mentalidad tributaria de los contribuyentes. Se asocia con el entorno social y familiar a lo largo de la vida y enfatiza el valor que las personas están capacitadas para adherirse. Necesidades Nacionales y Bienestar. El segundo elemento reconoce la tributación como material y se refiere a los principios y valores que la orientan e interpretan como un contrato de tributación.

- **Dimensión 3 orientación tributaria**

Según Ruíz (Citado por Castillo y Quispe, 2022), Se define como un elemento de particular importancia en la cultura tributaria que se sustenta legal y constitucionalmente, tal como lo establece el artículo 84 de la Ley del Contribuyente. De manera similar, todos los reguladores financieros están obligados a brindar asesoramiento fiscal bajo un departamento profesional o comercial dedicado.

2.2.2. Base teórica de la variable 2

2.2.2.1. Definición de formalización tributaria

Según Martínez (Citado por Castillo y Quispe, 2022), son un conjunto de acciones puesto en marcha durante el desarrollo de la investigación para mejorar el conocimiento tributario, conciencia y orientación tributarias. (p.33)

Arévalo (2019), en su estudio no indica que es la inscripción en diversos registros públicos, Los emprendedores que deciden iniciar un negocio mediante la creación de una empresa, podrán realizar su trámite a través de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) que designe el Ministerio de Producción. De esta manera, las inscripciones de la Constitución de Empresa y la Reserva de Preferencia Registral (reserva de nombre) cuyo trámite se inicie por los CDE, se encontrarán exonerados del pago de tasas registrales, siempre que el capital social de la empresa no supere una Unidad Impositiva Tributaria (S/. 4,050), según el Decreto Supremo N° 006-2017-PRODUCE

que reglamenta las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1332.

2.2.2.2. Dimensiones de la formalización tributaria

- **Dimensión 1 capacitación para la formalización tributaria**

Según Bobis (Cita de Castillo y Quispe, 2022), las administraciones tributarias representativas tienen la responsabilidad de capacitar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en materia tributaria y fomentar una actitud de compromiso y responsabilidad. Junto con el desarrollo del país y el bien común. SUNAT debe realizar alianzas estratégicas con instituciones educativas para capacitar a docentes de nivel primario, primario, secundario y superior para compartir aprendizajes con los estudiantes en temas relacionados con la educación. Formalización y sensibilización tributaria basada en conocimientos básicos y universales Transformar contenidos a través de jornadas, congresos, jornadas, impresión de folletos, campañas promocionales, etc.

- **Dimensión 2 acceso a la formalización tributaria**

Según Bobis (Citado por Castillo y Quispe, 2022), En cuanto a la accesibilidad de la cultura tributaria, en el Perú se describe a la SUNAT por contar con importantes aliados estratégicos en diversos sectores sociales, siendo el sector educativo el aliado más importante y se valora la presencia de los docentes como modelos a seguir en la sociedad. Contribuye a la formación de cambios en el pensamiento y las actitudes de los

estudiantes. Las autoridades fiscales de todo el país están trabajando para enfrentar este desafío, ofreciendo capacitación en persona y utilizando el aprendizaje virtual a distancia para aplicar contenido a los estudiantes. Otro aliado estratégico de nuestro acercamiento a la cultura tributaria son los municipios y los estudiantes de educación superior, quienes por lo tanto tienen incentivos y obligaciones para pagar impuestos.

- **Dimensión 3 obligaciones formales**

Según Bobis (Citado por Castillo y Quispe, 2022), Esta es una de las descripciones de las obligaciones tributarias que debe afrontar cada empresa. Obtener el RUC (Reglamento de los Contribuyentes) para determinar su régimen fiscal. Actualmente existen cuatro regímenes y personas, los contribuyentes deben registrarse de manera obligatoria. Como personas físicas o jurídicas con sus respectivos domicilios fiscales, según la naturaleza de la combinación de negocios.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Cultura**

Conjunto de conocimientos, creencias, conducta en el aspecto social al que pertenece una persona para desarrollar su juicio crítico. (Arévalo, 2019)

- **Tributo**

Es el pago en dinero o en especie que el estado como ente recaudador exige a los individuos mediante la contribución de tributos en virtud de una ley para cubrir los gastos directos e indirectos que el estado retribuye. (Arévalo, 2019)

- **Contribuyentes**

Persona física o jurídica sobre la que recae el pago de un impuesto o tributo. La carga tributaria se deriva del hecho imposible. (Arévalo, 2019)

- **Comprobante de pago**

Es un documento formal o sustancial que acredita la transferencia o entrega de un bien o servicio. (Arévalo, 2019)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación fue aplicada, se utilizó teorías existentes para dar una solución a las variables de estudio. Desde sus objetivos y sustentada en base a Lozada (2014), quien precisó que una investigación aplicada indaga la reproducción de información con la aplicación inmediata de las dificultades que existen en la sociedad como también en la educación.

3.1.2. Nivel de investigación

La presente investigación fue no experimental, porque solo se observó las variables sin la manipulación de ellas. Al respecto Llanos y Fernández (2014), precisan que un estudio no experimental consiste cuando no se realiza ningún tipo de manipulación a las variables de estudio y su desarrollo es en solo momento dado.

3.1.3. Diseño de investigación

Fue un estudio descriptivo correlacional-causal con su variante diseño transversal. Se presenta en el siguiente esquema.

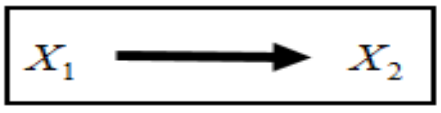


Figura 1. *Esquema de investigación.*

Donde:

M : Muestra.

X1 : Cultura tributaria.

X2 : Formalización tributaria.

 : Relación causal X_1 sobre X_2

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población fue apropiadamente 1000 comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa.

3.2.2. Muestra

La muestra de estudio fue el 10% del total, que equivale a 100 de comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa.

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Técnicas

Fue la técnica de la encuesta para recolectar información.

3.3.2. Instrumentos de recolección

Los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios para medir las variables de estudio. (ver anexo 2)

3.3.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección

La validación de los instrumentos fue mediante dos fichas de juicio de expertos y el nivel de confiabilidad fue con la prueba estadística alfa de Cronbach.

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procedimiento de recolección de datos fue en primer lugar, acudiendo a la sede de estudio para encuestar al total de la muestra en un solo momento, finalmente se creó un base de datos en un archivo de Excel, para luego ser procesada en el software estadístico SPSS 26.0 como parte del capítulo siguiente.

3.5. TRATAMIENTOS DE LOS DATOS

El tratamiento de los datos de esta investigación se centró en la aplicación de la estadística descriptiva con en tablas cruzadas y gráficos de barras simples;

también se usó la estadística inferencial mediante la prueba de normalidad y la prueba de correlación Spearman, y todo el procesamiento se realizó mediante el programa estadístico SPSS VERSIÓN 28.0.

CAPÍTULO IV.

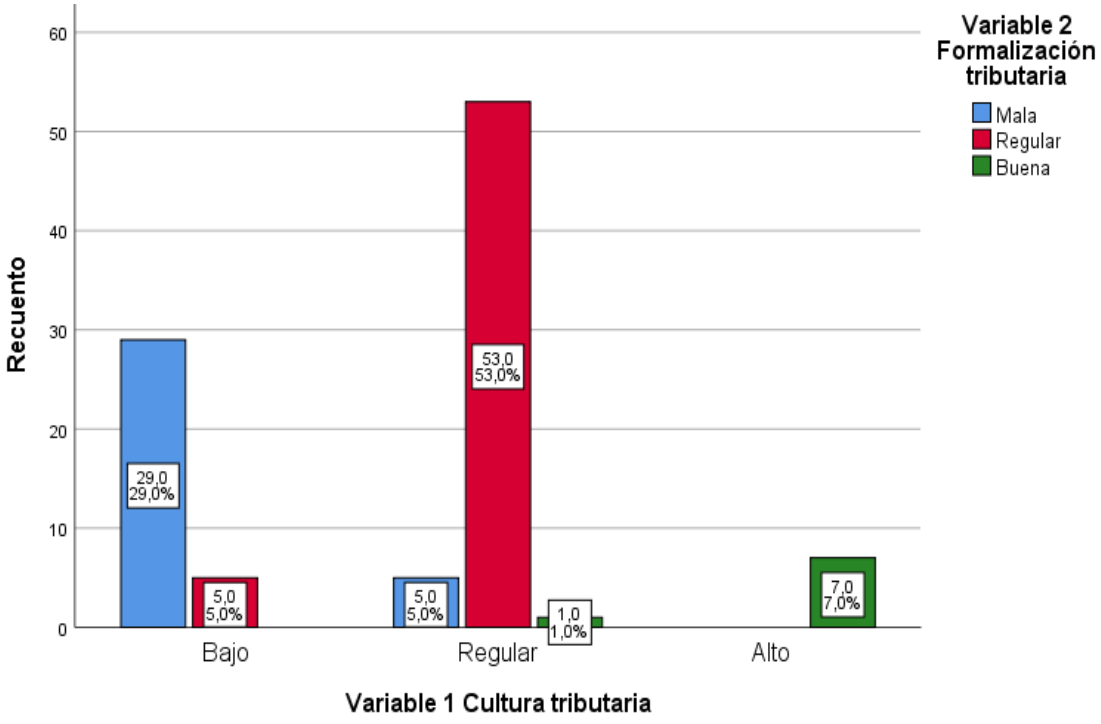
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Tabla 2. Variable 1 *Cultura tributaria &* Variable 2 *Formalización tributaria*.

			Variable 2 Formalización tributaria			Total
			Mala	Regular	Buena	
Variable 1 Cultura tributaria	Bajo	Recuento	29	5	0	34
		% del total	29,0%	5,0%	0,0%	34,0%
	Regular	Recuento	5	53	1	59
		% del total	5,0%	53,0%	1,0%	59,0%
	Alto	Recuento	0	0	7	7
		% del total	0,0%	0,0%	7,0%	7,0%
Total		Recuento	34	58	8	100
		% del total	34,0%	58,0%	8,0%	100,0%

Figura 2. Variable 1 *Cultura tributaria* & Variable 2 *Formalización tributaria.*



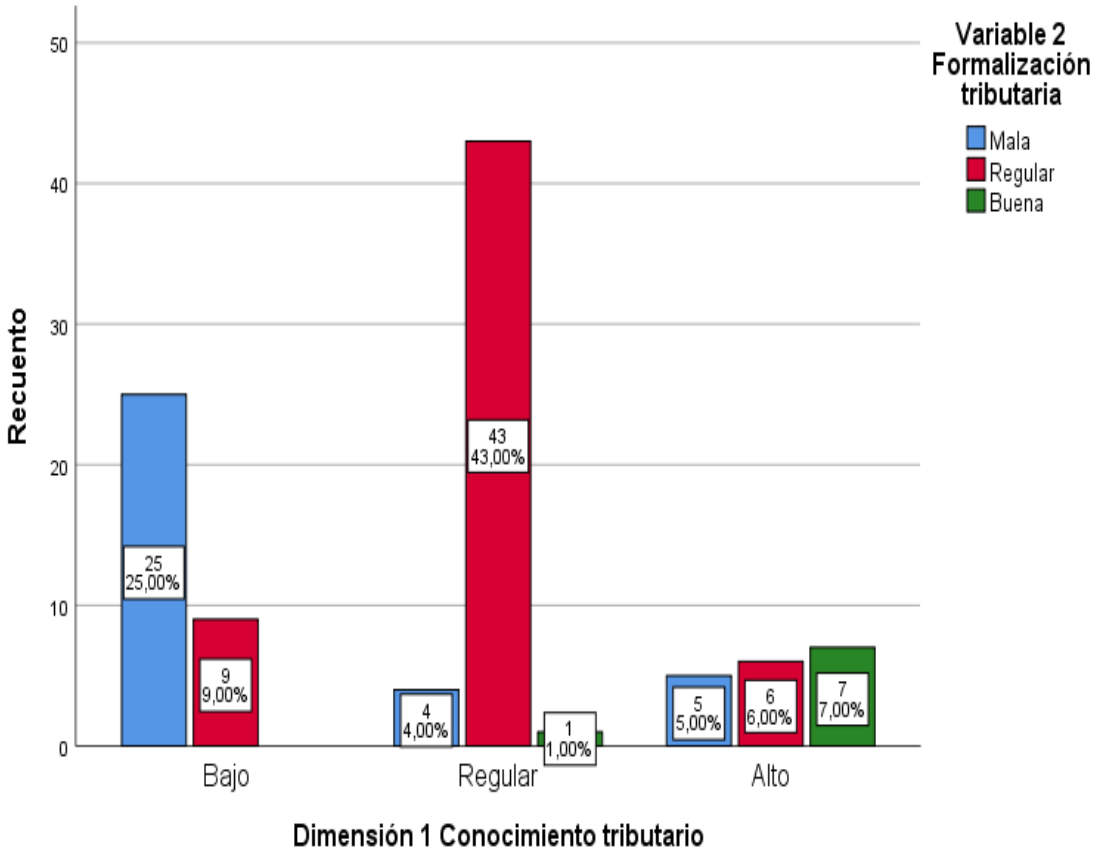
Descripción:

Logamos captar que el 53.0% indicaron que la cultura tributaria y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

Tabla 3. Dimensión 1 *Conocimiento tributario & Variable 2 Formalización tributaria.*

			Variable 2 Formalización tributaria			Total
			Mala	Regular	Buena	
Dimensión 1 Conocimiento tributario	Bajo	Recuento	25	9	0	34
		% del total	25,0%	9,0%	0,0%	34,0%
	Regular	Recuento	4	43	1	48
		% del total	4,0%	43,0%	1,0%	48,0%
	Alto	Recuento	5	6	7	18
		% del total	5,0%	6,0%	7,0%	18,0%
Total		Recuento	34	58	8	100
		% del total	34,0%	58,0%	8,0%	100,0%

Figura 3. Dimensión 1 *Conocimiento tributario* & Variable 2 *Formalización tributaria.*



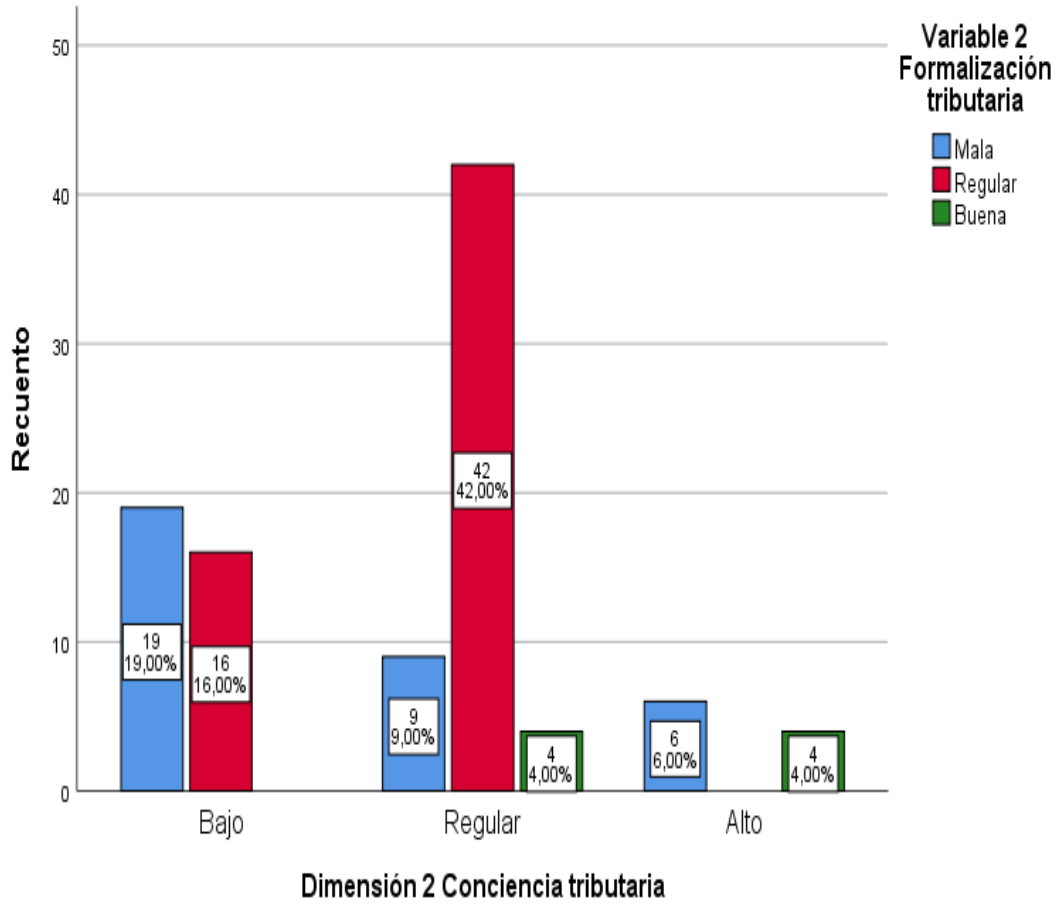
Descripción:

Logramos captar que el 43.0 % indicaron que el conocimiento tributario y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

Tabla 4. Dimensión 2 *Conciencia tributaria & Variable 2 Formalización tributaria*.

			Variable 2 Formalización tributaria			Total
			Mala	Regular	Buena	
Dimensión 2 Conciencia tributaria	Bajo	Recuento	19	16	0	35
		% del total	19,0%	16,0%	0,0%	35,0%
	Regular	Recuento	9	42	4	55
		% del total	9,0%	42,0%	4,0%	55,0%
	Alto	Recuento	6	0	4	10
		% del total	6,0%	0,0%	4,0%	10,0%
Total		Recuento	34	58	8	100
		% del total	34,0%	58,0%	8,0%	100,0%

Figura 4. Dimensión 2 *Conciencia tributaria* & Variable 2 *Formalización tributaria.*



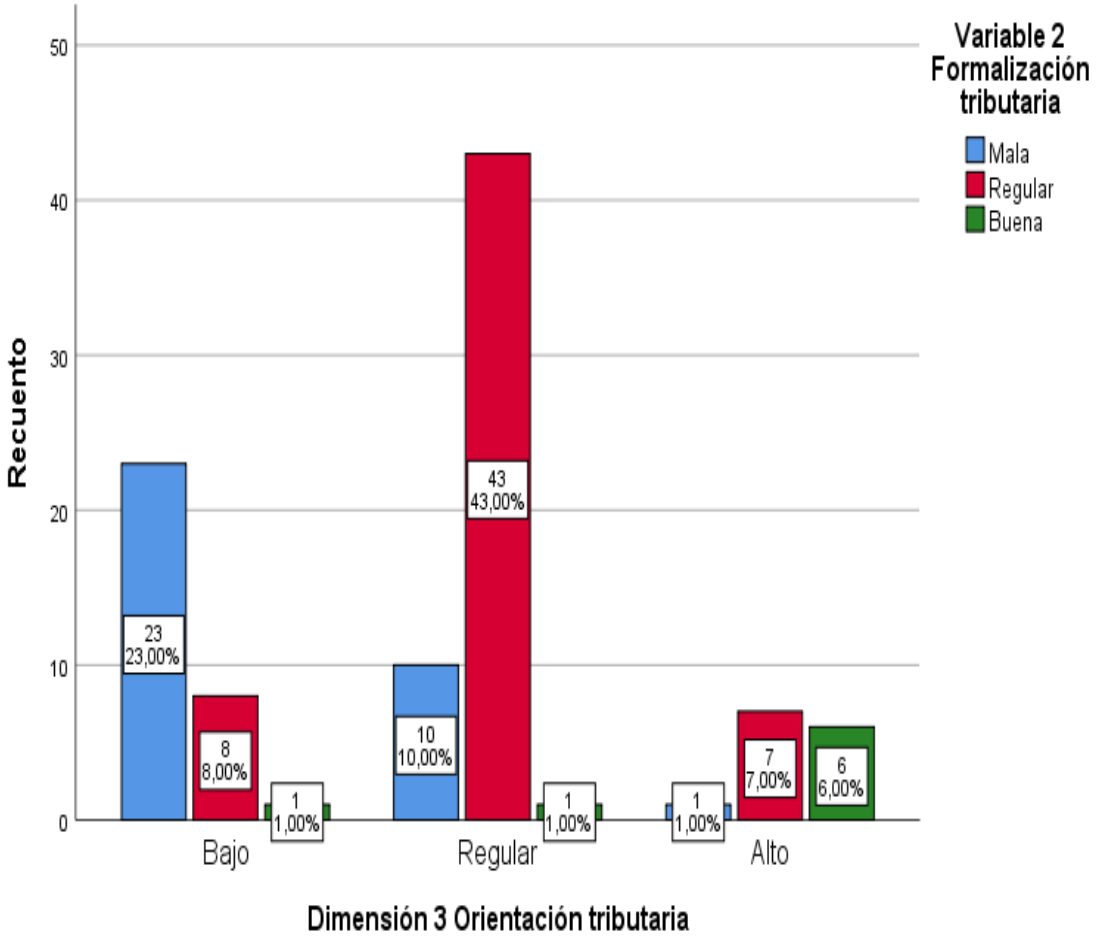
Descripción:

Logramos captar que el 42.0 % indicaron que la conciencia tributaria y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

Tabla 5. Dimensión 3 *Orientación tributaria & Variable 2 Formalización tributaria*.

			Variable 2 Formalización tributaria			Total
			Mala	Regular	Buena	
Dimensión 3 Orientación tributaria	Bajo	Recuento	23	8	1	32
		% del total	23,0%	8,0%	1,0%	32,0%
	Regular	Recuento	10	43	1	54
		% del total	10,0%	43,0%	1,0%	54,0%
	Alto	Recuento	1	7	6	14
		% del total	1,0%	7,0%	6,0%	14,0%
Total		Recuento	34	58	8	100
		% del total	34,0%	58,0%	8,0%	100,0%

Figura 5. Dimensión 3 *Orientación tributaria* & Variable 2 *Formalización tributaria.*



Descripción:

Logramos captar que el 43.0 % indicaron que la orientación tributaria y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 6. Prueba de normalidad.

	Kolmogorov Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento tributario	,799	100	,000
Conciencia tributaria	,769	100	,000
Orientación tributaria	,787	100	,000
Variable 1 Cultura tributaria	,744	100	,000
Variable 2 Formalización tributaria	,753	100	,000

Descripción:

Dado que todos los valores del Sig. son menores de 0.05, por lo tanto, se utilizó el estadístico rho de Spearman para todas las pruebas de hipótesis.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla 7. Contraste de la hipótesis general.

Correlación de Spearman		Formalización tributaria
Variable 1 Cultura tributaria	Rho	,823
	Sig. (bilateral)	,000
	N	100

Descripción:

Se aceptó la hipótesis general, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.823, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.

Tabla 8. Contraste de la hipótesis específica 1.

Correlación de Spearman		Formalización tributaria
Dimensión 1 Conocimiento tributario	Rho	,549
	Sig. (bilateral)	,000
	N	100

Descripción:

Se aceptó la hipótesis especifica 1, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.549, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.

Tabla 9. Contraste de la hipótesis específica 2.

Correlación de Spearman		Formalización tributaria
Dimensión 2 Conciencia tributaria	Rho	,284
	Sig. (bilateral)	,004
	N	100

Descripción:

Se aceptó la hipótesis específica 2, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.284, cuya correlación fue positiva baja y el Sig. (bilateral) de 0.004 menor de 0.05.

Tabla 10. Contraste de la hipótesis específica 3.

Correlación de Spearman		Formalización tributaria
Dimensión 3 Orientación tributaria	Rho	,573
	Sig. (bilateral)	,000
	N	100

Descripción:

Se aceptó la hipótesis especifica 3, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho

de 0.573, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.

4.4. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la recopilación de datos encontrados, se aprecia que el 53.0 % indicaron que la cultura tributaria y la formalización tributaria es regular; logramos captar que el 43.0 % indicaron que el conocimiento tributario y la formalización tributaria es regular; logramos captar que el 42.0 % indicaron que la conciencia tributaria y la formalización tributaria es regular; logramos captar que el 43.0 % indicaron que la orientación tributaria y la formalización tributaria es regular en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. Los siguientes resultados se pudieron discutir y comparar con los siguientes estudios Cashpa y Prado (2019), en su tesis se obtuvo los resultados: El 100% (38), el 89% (34) de los decoradores de exteriores encuestados tenían un alto nivel de conocimiento fiscal ya que entendían el impuesto territorial, el 8% (3) tenían precios razonables y el 3% (1) eran bajos. El 100% (38) y el 63,16% (24) de los encuestados dijeron que creen que es necesario presentar los comprobantes de pago, mientras que el 36,84% (14) dijeron que no es necesario a menos que lo solicite el cliente. Si bien el 74% (28) del 100% (38) de los encuestados conocía el sistema tributario, estaban cubiertos por RUS pagando 20 o 50 pasos por mes, aunque la Sunat no brindó entrevistas y capacitaciones, el 26% (10) no conocen el aplicable. normas. Del 100% (38) fabricantes de equipos de cómputo encuestados, el 71% (27) ha formalizado su trabajo, mientras que el 29% (11) no lo ha hecho. Se acabó el examen: para nuestros propósitos generales, se puede concluir que estos empresarios tienen una alta cultura tributaria y en su mayoría son funcionarios públicos, lo que ha

contribuido al desarrollo de nuestra ciudad, así mismo se tuvo el estudio de Rosales (2021), en su tesis los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y la formalización empresarial para los comerciantes típicos del mercado, ya que el coeficiente de correlación de la prueba de Pearson de 0,543 varía desde menos de 0,000 (p calculado) hasta menos de 0,05 (valor p). Existe una correlación moderadamente positiva entre las variables.

También incluido en los resultados se pudo apreciar el contraste de las hipótesis de estudio, el cual se tuvo un rho de 0.823, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05, es decir, a cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización, aceptando la hipótesis general; de igual forma se tuvo un rho de 0.549, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria, aceptando la hipótesis especifica 1; de igual forma se tuvo un rho de 0.284, cuya correlación fue positiva baja y el Sig. (bilateral) de 0.004 menor de 0.05, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria, aceptando la hipótesis especifica 2; de igual forma se tuvo un rho de 0.573, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria, aceptando la hipótesis especifica 3; en los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.

Los mismos que se discutieron y compararon con los resultados obtenidos Castillo y Quispe (2022), en su tesis los resultados determinaron que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria

de los comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Bagua Grande, 2022, ya que el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0, 958 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 (P-valor ≤ 0.01); también pusimos relevancia en la investigación de Rosales (2021), en su tesis, concluyó que: Los resultados muestran una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y la formalización empresarial para los comerciantes típicos del mercado, ya que el coeficiente de correlación de la prueba de Pearson de 0,543 varía desde menos de 0,000 (p calculado) hasta menos de 0,05 (valor p). Existe una correlación moderadamente positiva entre las variables.

CONCLUSIONES

- Primera conclusión: Se aceptó la hipótesis general, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.823, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.
- Segunda conclusión: Se aceptó la hipótesis especifica 1, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.549, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.
- Tercera conclusión: Se aceptó la hipótesis específica 2, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.284, cuya correlación fue positiva baja y el Sig. (bilateral) de 0.004 menor de 0.05.
- Cuarta conclusión: Se aceptó la hipótesis especifica 3, es decir, la cultura tributaria influye de manera significativa en la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022, ya que se tuvo un rho de 0.573, cuya correlación fue positiva alta y el Sig. (bilateral) de 0.000 menor de 0.05.

SUGERENCIAS

- En base al objetivo general, se recomienda a las Asociaciones de comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, año 2022, en coordinación con los entes encargados, realizar capacitaciones sobre cultura tributaria y formalización tributaria.
- A la SUNAT, realizar actividades y campañas de sensibilización en el mercado minoristas de Pucallpa, año 2022, con el objetivo de poder brindar charlas y resolver dudas de los comerciantes, sobre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, año 2022, con la finalidad de crear posibles contingencias sobre tributación, fortalecer sus conocimientos de los tributos que están afectos, los beneficios de pertenecer al nuevo RUS y como evitar sanciones administrativas.
- A la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, informe a la comunidad de la distribución y aplicación de los impuestos recaudados; con la finalidad de reforzar la cultura y conciencia tributaria a los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, año 2022.
- Se debe incidir en el fomento de las buenas prácticas de facilitación y simplificación de trámites, dentro del sector de comerciantes, y relacionarla con el desarrollo de la población económicamente activa, teniendo en cuenta que el aspecto laboral se beneficia con la formalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arévalo, M. (2019). *Cultura tributaria para la formalización de los comerciantes del mercado del sector fila Alta Jaén – 2017* (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán). https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5676/Ar%C3%9valo%20Acu%C3%B1a%20Magaly%20Maril%C3%BA.pdf?sequence=1

Bobis, D. y Olarte C. (2020). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los microempresarios del mercado San Alfonso Santa Clara – Ate - 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Repositorio Institucional UCS. https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1304

Cashpa, E., y Prado, L. (2019). *La Cultura Tributaria y la Formalización de los Comerciantes de Ropa en el Mercado Modelo de Chimbote 2018* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo).

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61780/B_Cashpa_HER-Prado_VLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, C., y Quispe, L. (2022). *La cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Bagua Grande 2022* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo).

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93981/Castillo_FCDP-Quispe_GLN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, M. (2021). Programa de cultura tributaria para aumentar la formalización de los comerciantes del mercado Modelo sector ropa 2021. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8154/Hern%C3%A1ndez%20Silva%20Mar%C3%ADa%20%26%20Walter%20Juape%20Rosmery.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Llanos, E., y Fernández, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. Lambayeque-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo., Perú. https://revistas.infoc.edu.pe/index.php/sendas/article/download/79/187?inline=1

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. CienciAmérica, 3(1), 47–50. http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/30

Maldonado, M., Largo, N., Torres, D., y Moreno, Y. (2019). Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 4(8). Recuperado a partir de https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521

Nuñez, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Tocache, rubro abarrotes del distrito de Tocache, 2017 (Tesis de pregrado). http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6235/CULTURA_TRUBUTARIA_OBLIGACION_NUNEZ%20_SAMAME_NILDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortiz, C. (2021). *Cultura tributaria y formalización en el sector comercial* (Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena). https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5831/1/UPSE-TCA-2021-0044.pdf

Panduro, G. (2021). *Cultura tributaria y formalización de MYPEs del rubro restaurantes en la zona urbana de Pucallpa, 2020* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ucayali).

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5094/B72_UNU_MAESTRIA_2021_TM_GUILLERMO-PANDURO.pdf?sequence=1

Rosales, T. (2021). *La cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes del mercado modelo privado de la cuidad de Huánuco 2021* (Tesis de pregrado, Universidad de Huanuco). http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3302/Rosales%20Gabriel%2c%20Thalia%20Katerinne.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Terrones, L. (14 de OCTUBRE de 2014). *Menos del 20% de MyPES acceden a capacitació*n, según Cofide. Diario de Economía y Negocios del Perú.

Tintaya, R. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes del mercado mayorista Vinocanchón del distrito de San Jerónimo Cusco, 2016* (Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas). https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4051/Tesis_cultura%20tributaria_formalizaci%c3%b3n.comerciantes_mercado%20mayorista_Vinocach%c3%b3n_San%20Jeronimo_Cusco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valdez, N., y, Martínez, P. (2018). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo*. http://archivo.bc.una.py/index.php/RE/article/view/1349/pdf_409

Valera, R., Tueros, J., y Riveiro, L. (2018). *Responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa, 2017* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali). http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3745/000003464T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO 1 PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA

Estimado comerciante, se le entrega un cuestionario con fin de buscar información de la investigación denominada *La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022*. Marque con un aspa en base a la siguiente escala: Siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1).

N°	ÍTEMS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						
01	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa tienen conocimientos básicos tributarios.					
02	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa reciben información tributaria por parte de la municipalidad.					
03	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa manejan información tributaria en su actividad comercial.					
04	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa conocen las normas tributarias.					
05	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa tienen nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus obligaciones.					
CONCIENCIA TRIBUTARIA						
06	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa sienten la motivación para crecer como empresa que les conlleva a formalizarse.					
07	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias					
08	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa declarando y pagando sus tributos evitaran la infracción tributaria					
09	Usted percibe que la SUNAT es equitativa en su sistema tributario al momento de realizar sus funciones como ente supervisor.					
10	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa se sienten motivados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante los entes administrativos tributarios.					
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA						
11	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa, llevando un control de ejecución de negocio ayudaría a una buena orientación tributaria.					
12	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa rinden cuentas de sus negocios según la normatividad vigente y sin evasiones.					
13	Alguna vez asistió usted a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria.					
14	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa reciben charlas informativas de SUNAT para mejorar el pago de sus tributos.					

15	Si los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa recibieran capacitaciones en temas tributarios, realizarían sus declaraciones en forma correcta.					

CUESTIONARIO 2 PARA MEDIR LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA

Estimado comerciante, se le entrega un cuestionario con fin de buscar información de la investigación denominada La cultura tributaria y su relación con la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa, año 2022. Marque con un aspa en base a la siguiente escala: Siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1).

N°	ÍTEMS	PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
CAPACITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA						
01	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa conocen los requisitos, condiciones y beneficios del Régimen Tributario al que pertenece					
02	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa reciben capacitaciones de formación tributaria					
03	Con qué frecuencia los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa asisten a charlas informativas e instructivas de tributación					
04	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa reciben asesoramiento para mejorar sus contribuciones como micro empresarios					
05	Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa.					
ACCESO A LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA						
06	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa participan voluntariamente en el pago de sus tributos.					
07	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa poseen valores cívicos tributarios.					

08	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa realizan sus pagos tributarios porque consideran que es más un deber que una obligación					
09	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa al momento de realizar sus actividades comerciales ponen en práctica sus valores cívicos tributarios.					
10	Usted percibe que la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa debilita la cultura tributaria.					
OBLIGACIONES FORMALES						
11	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC)					
12	Usted percibe que los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa cumplen con los pagos tributarios de acuerdo con el cronograma de la SUNAT					
13	Con qué frecuencia a los comerciantes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago.					
14	mercado minorista de la ciudad de Pucallpa emiten comprobantes de pago al momento de realizar una venta					
15	mercado minorista de la ciudad de Pucallpa registran el total de sus ingresos por ventas según corresponda en los libros y registros contables.					

Anexo 2. Matriz de consistencia.

Título: LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MINORISTAS DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, AÑO 2022.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General - ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022? Problemas Específicos -¿Qué relación existe entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022? -¿Qué relación existe entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?	Objetivo General - Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. Objetivos Específicos - Establecer la relación que existe entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. -Indicar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. -Precisar la relación que existe entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los	Hipótesis General Existe una relación muy significativa entre la cultura tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. Hipótesis Especificas -Existe una relación muy significativa entre el conocimiento tributario y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022. - Existe una relación muy significativa entre la conciencia tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.	Variable 1: Cultura tributaria	Conocimiento tributario	-Conocimiento tributario -Información tributaria -Cumplimientos tributarios	Población 1000 comerciantes. Muestra 100 comerciantes. Tipo Aplicada Nivel No experimental Diseño Descriptivo correlacional-causal Esquema $X_1 \longrightarrow X_2$ Donde: M: Muestra. X1: Cultura tributaria. X2: Formalización tributaria. $\longrightarrow$: Relación causal X_1 sobre X_2 Técnicas Técnica Instrumento Cuestionario
				Conciencia tributaria	-Motivación tributaria. -Cumplimiento del pago. -Percepción de la equidad tributaria	
				Orientación tributaria	-Presupuesto del negocio. -Rendición de cuentas. -Charlas informativas de tributos	
			Variable 2: Formalización tributaria	Capacitación para la formalización tributaria	-Beneficios tributarios. -Formación tributaria -Asesoramiento.	
				Acceso a la formalización tributaria	-Fortalecimiento cultural -Valores cívicos tributarios -Deber tributario.	
				Obligaciones formales	-Obtención del RUC. -Declaración de impuestos.	

-¿Qué relación existe entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022?	comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.	- Existe una relación muy significativa entre la orientación tributaria y la formalización tributaria de los comerciantes del mercado minoristas de la ciudad de Pucallpa, Año 2022.		-Emisión de comprobantes.